



**INFORME DE AUDITORÍA N° 7/2017 UAI-DGFM
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

I. OBJETO

Aplicar los procedimientos de control relacionados con las actividades de cierre del ejercicio 2016 en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares SAF 451, de acuerdo con la normativa establecida por la Sindicatura General de la Nación.

II. ALCANCE

La tarea se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2017. Las labores se desarrollaron durante enero y febrero del corriente, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución N°152/02-SGN) y Resoluciones específicas relativas a las tareas de cierre de ejercicio N°152/95 y N°141/97.

Se aplicaron los siguientes procedimientos en todas las sedes del Organismo:

- a) Arqueo de fondos y valores
- b) Conciliaciones bancarias
- c) Corte de documentación
- d) Cierre de libros y registros
- e) Recuento físico de bienes
- f) Otros procedimientos posteriores al cierre

La fecha de corte para la aplicación de las tareas señaladas fue el 30/12/2016.

III.- MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable a la presente tarea es la siguiente:

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Resolución N° 360/15 SH: Aprueba el marco normativo general relacionado con el Cierre de Cuentas del Ejercicio 2015.
- Resolución N° 141/97 SIGEN: Modifica parcialmente la Resolución N° 152/95 SIGEN.
- Resolución N° 152/95 SIGEN: Establece procedimientos de Auditoría relacionados con las Actividades de Cierre de Ejercicio.
- Disposición N° 71/10 CGN: Aprueba "Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual" agregado en anexo.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Atento la dispersión geográfica de las sedes del Organismo, la aplicación de los procedimientos de auditoría fue efectuada por el Auditor Interno y equipo en la sede CABA y por cada uno de los auditores destacados en las respectivas Fábricas Militares de Azul, Fray Luis Beltrán, Río Tercero y Villa María.



A partir de agosto de 2015 se implementó el e-SIDIF en la Sede Central de la DGFM y se ordenó la centralización de todas las operaciones de cobros y pagos del Organismo para ser efectuadas por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y a la par se continuó utilizando el sistema TANGO para determinado tipo de operaciones en Sede Central y los sistemas propios de cada una de las fábricas.

Desde la fecha de centralizaron los únicos movimientos de fondos a cargo de cada Dependencia fueron realizados a través de los Fondos Rotatorios Internos.

Lo descripto precedentemente sufrió algunas dificultades de implementación, no contando con registros contables completos al 31/12/2016.

Hasta el 31/07/2015, las diferentes dependencias de la DGFM –la Sede Central y las Fábricas Militares- ejecutaron registros contables y presupuestarios en sistemas informáticos no integrados, no integrales y diferentes entre sí. Esto implicaba una tarea manual posterior de integración/consolidación de la información en el ámbito de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, potencialmente riesgosa en términos de eventuales errores de trasmisión y de carga de la información consolidada.

Si bien el e-SIDIF está concebido como un sistema integrado, compuesto por diversos subsistemas y módulos dentro de una visión funcional, el mismo no contempla un módulo para la gestión de cuentas corrientes ni de clientes ni de proveedores, ni a las operaciones productivas y tributarias inherentes a la naturaleza de este organismo, como así tampoco la generación de los subdiarios de IVA, necesarios para la DGFM. Es por ello que, paralelamente al e-SIDIF, se continúa utilizando parcialmente el sistema de gestión Tango, ya que del sistema indicado en primer término no surgen reportes contables.

Otro aspecto significativo a señalar es la carencia en la DGFM de procedimientos y circuitos escritos, lo cual no permite dar un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información financiera y presupuestaria.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

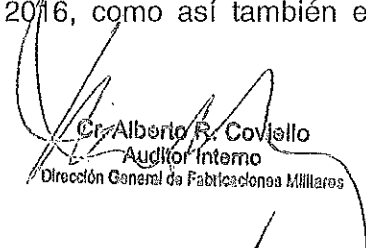
Observación 1 – Se encuentra pendientes la generación el libro IVA compras y Diario que deben ser emitidos por el nuevo sistema de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

Recomendación: Se deberán mantener actualizado los registros contables.

VI. CONCLUSIÓN

En base al alcance establecido para esta tarea, considerando lo mencionado en IV y lo observado en V, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el Servicio Administrativo Financiero 451, Dirección General de Fabricaciones Militares se encuentra demorado en el cumplimiento de tareas vinculadas al cierre del ejercicio 2016, como así también en la formalización de circuitos y procedimientos aplicables.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2017.


Sr. Alberto R. Coviello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares





ANEXO
SINTESIS DE DEFICIENCIAS
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2016

UAI ante Dirección General de Fabricaciones Militares – SAF 451

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. HALLAZGOS REITERATIVOS

1.1. Arqueo de fondos y valores

Se verificó la existencia de:

- Pagarés de terceros con fecha de vencimiento y vencidos.
- Valores de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas no devueltos a los respectivos oferentes.
- Valores en garantía de cumplimiento no referenciados a las operaciones correspondientes

1.2. Recuento de Bienes

No existen

1.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

El registro de bienes de uso de la Sede Central de la DGFM se encuentra desactualizado siendo la última anotación de diciembre de 2014.

1.4. Otros

No existen

2. HALLAZGOS NUEVOS

2.1. Arqueo de fondos y valores

No existen

2.2. Recuento de Bienes

No existen

2.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

Se encuentra pendientes la generación el libro IVA compras y Diario que deben ser emitidos por el nuevo sistema de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas

2.4. Otros - Conciliaciones Bancarias

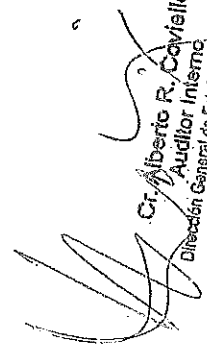
No existen

Dr. Alberto R. Coviello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CIERRE DE EJERCICIO AL 31-12-2016 - RESOLUCIONES NROS. 152/95 Y 141/97

CONSOLIDADO DE ARQUEOS DE FONDOS Y VALORES

CONCEPTO	SEDE CENTRAL	F.M.F.L.B	F.M.RIO TERCERO	F.M.P.E."AZUL"	F.M.P.E."VILLA MARIA"	F.M.P.E."V.M. JACHAL"	TOTAL CONSOLIDADO
TESORERIA							
Efectivo	686,00						686,00
Cheques:							
En cartera							
Valores a Dep.	1.210.571,91						1.210.571,91
Ch/Pago diferido							
Documentación							
Otros Valores	956.872.604,35	16.491.681,69	1.706.444,04	14.400.910,81	2.401.735,99		991.873.376,88
Varios							
CAJA CHICA							
Efectivo	29.720,80	55.002,50	30.000,00	30.000,00	70.000,00	5.172,85	219.896,15
Documentación	279,20	24.997,50					25.276,70
FONDO RORATORIO							
Efectivo	276.332,24						276.332,24
Documentación	3.404,56						3.404,56
TOTALES	958.393.599,06	16.571.681,69	1.736.444,04	14.430.910,81	2.471.735,99	5.172,85	993.609.544,44


Cr. Alberto R. Coviello
 Auditor Interno
 Dirección General de Fabricaciones Militares